



# CONVOCATORIA 2025 B

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA

La Maestría en Ciencias en Ingeniería del Agua y la Energía tiene por objeto cubrir las demandas creadas por el sector productivo, social académico y principalmente científico y tecnológico, en el estado de Jalisco, como en el resto de los estados de la República Mexicana. Se formarán profesionistas altamente capacitados que participen en el ámbito de la docencia y que tendrán la capacidad de desarrollar ideas que coadyuven en la generación de nuevo conocimiento y aplicación del conocimiento.

### Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento:

- Materiales avanzados aplicados al agua y la energía.
- Ciencia y tecnología del agua y la energía.
- Gestión integral del agua y la energía

**MAPA CURRICULAR:** <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/mcae/plan-estudios>

<b>COSTOS</b>	<b>PERFIL DE INGRESO</b>
<p>- Pago curso propedéutico: \$1000 (deposito en la cuenta que se proporcionará en la sesión informativa).</p> <p>- Pago aplicación de EXANI III: \$685</p> <p>- Costo de trámites de primer ingreso: Ver aranceles aprobados por la Universidad de Guadalajara en la Coordinación General de Control Escolar 2025. Aproximadamente \$1090.00): <a href="#">Aranceles 2024   Coordinación General de Control Escolar</a></p> <p>- Costo de matrícula: El establecido por dictamen y en los aranceles de UdeG.</p> <p><b>BECA</b></p> <p>El programa de maestría pertenece al Sistema Nacional de Posgrados de Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes CONHACYT como programa de investigación (Categoría 1), por tanto:</p>	<p>-Ser egresado de una institución de educación superior en el área de ingenierías o ciencias experimentales.</p> <p>-Contar con conocimiento básicos en química, matemáticas y modelado matemático.</p> <p>-Actitud positiva de trabajo, ser analítico, creativo e innovador.</p> <p>-Demostrar, mediante una entrevista, disposición hacia las tareas de investigación en el posgrado.</p> <p>-Demostrar, mediante la presentación de un examen de lecto-comprensión, el dominio del idioma inglés.</p> <p><b>INFORMES:</b> Edificio de la Coordinación de Posgrado e Investigación del CUTonalá. Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:mae.cs.aguayenergia@cutonala.udg.mx">mae.cs.aguayenergia@cutonala.udg.mx</a></p> <p> @MCAE.CUTonala</p> <p><b>*Información para unirse a Google meet. Enlace a la</b></p>



“Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado podrán hacer su solicitud, sin embargo, no tiene garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el SECIHTI en las respectivas convocatorias”.

**videollamada:**

<https://meet.google.com/bvg-dccn-fia>

Sesión Informativa virtual:

21 de febrero, 10:00 hrs. / 24 de marzo 2025, 16:00 hrs.

02 de mayo, 10:00 hrs. / 05 de mayo 2025, 16:00 hrs.

**REQUISITOS:**

- a. Presentar el título o acta de titulación de licenciatura\* en un área afín al programa como son (no exclusivamente): ingenierías en general, química y/o matemáticas, Licenciatura en Sistemas de Información, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Energías Renovables y Licenciatura en Ciencias del Agua, etc.;
- b. Acreditar un promedio mínimo de ochenta (80) con un certificado original o un documento que sea equiparable de los estudios precedentes. Para los estudios en el extranjero su certificado debe estar apostillado y si su escala de calificación es diferente de 1 a 100, deben solicitar en su universidad una equivalencia de su promedio general a la escala numérica de México.
- c. Tener interés en desarrollarse en el área de agua y energía y demostrar capacidad para realizar trabajo de investigación original;
- d. Presentar y aprobar un examen de lecto comprensión del idioma inglés, obteniendo como mínimo: nivel B1 en el MERCL, o su equivalente de 460 puntos en el TOEFL;
- e. Presentar y aprobar el examen EXANI III de CENEVAL, de acuerdo con las fechas establecidas. La Junta Académica determinará en cada ingreso el puntaje mínimo;
- f. Entregar una carta de exposición de motivos para cursar el programa;
- g. Cursar y aprobar el curso propedéutico;
- h. Llevar a cabo las entrevistas con resultados probatorios ante la Junta Académica o con doctores especialistas que la misma designe;
- i. Entregar dos cartas de recomendación de investigadores o profesores que presten sus servicios a Instituciones de educación superior

\*En caso de aspirantes extranjeros, deberán acreditar, además, la legalización y revalidación de los estudios cursados.



## CALENDARIO

Proceso interno (Coordinación de la Maestría):

- Sesión Informativa virtual\*: 21 de febrero, 10:00 hrs. / 24 de marzo 2025, 16:00 hrs. 02 de mayo, 10:00 hrs. / 05 de mayo 2025, 16:00 hrs.
- Pre-registro proceso selección: hasta el 29 de abril de 2025. (<http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/mcae/interesados>)
- Pago de propedéutico: hasta el 02 de mayo 2025.
- Registro aplicación EXANI III: 27 de febrero al 30 de abril 2025.
- Aplicación EXANI III: 12 de abril o 17 de mayo 2025.
- Propedéutico virtual: 03 al 13 de junio 2025.
- Entrega de documentos digitales en Drive de la MCAE: 03 al 13 de junio 2025.
- Entrevistas: 16 al 20 de junio 2025.
- Pre-dictamen MCAE: 08 de julio de 2025.

Proceso administrativo UdeG (Coordinación de Control Escolar en CUTonalá):

- Registro solicitudes a primer ingreso Control Escolar: 01 al 30 junio 2025. Registrarse en la siguiente liga: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/Registro>. con un monto aproximado de \$1,090.00 (Límite de pago 03 julio)
- Entrega de documentación Control Escolar y toma de foto y huella: 02 junio al 08 de julio 2025 (documentación en original)\*
- Publicación de dictamen de ingreso: 14 de julio 2025.
- Inicio de clases: 11 de agosto de 2025.

\*A los estudiantes extranjeros se les darán instrucciones para el envío de foto y huella, así como del proceso de solicitud de visa ante la embajada de México en sus países de residencia. Solo podrán ingresar al país con visa de estudio.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN CONTROL ESCOLAR

- Acta de nacimiento original en buen estado. Para extranjeros debe ser apostillada.
- Certificado de estudios de licenciatura. Si los certificados son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia. El certificado debe tener: Fotografía sellada o perforada, número de registro, calificaciones, promedio general o el número total de materias que ampara, con calificaciones. Para extranjeros debe ser apostillada
- Acta de titulación u obtención de grado.
- Copia de título o acta de grado.
- Solicitud de ingreso (se imprime en Control Escolar).
- Constancia de dominio de inglés

Muy importante tener a la mano tu CURP y tu Número de Seguridad Social Ordinario al momento de que realices tu registro de Solicitud de Ingreso a la Universidad de Guadalajara

Nota: El horario de Control escolar es de 09:00 a.m. a 03:00 p.m. y los documentos se deben de presentar con el Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez en el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) Correo electrónico: [perezjc@cutonala.udg.mx](mailto:perezjc@cutonala.udg.mx) Teléfono: +52 (33) 20 00 23 00. El período de entrega de documentos es del 10 de junio al 16 de julio.